

de Bachillerato, y Profesores numerarios de Educación General Básica de la segunda etapa y dedicados exclusivamente a las enseñanzas del área del lenguaje, lengua extranjera inglés. Quedan excluidos los Catedráticos, Profesores agregados y Profesores numerarios de Educación General Básica que estén realizando el periodo de prácticas o hayan de cambiar de destino antes de su posesión, bien sea por acceder a una categoría distinta (Profesor agregado a Catedrático) o por participar en concursos de traslado o méritos.

Segundo.—Solicitudes.

Los interesados dirigirán instancia al Secretario general Técnico del Ministerio de Educación solicitando ser admitidos a la presente convocatoria.

A la solicitud se unirá la siguiente documentación:

1. Hoja de servicios debidamente certificada por el Organismo competente en cada caso (Centro donde el interesado presta servicios o Delegación Provincial del Departamento).
2. Tres fotografías tamaño Carné, recientes.
3. Cualquier otro documento que pueda apoyar la petición que se formula.

Los peticionarios deben señalar, por orden de preferencia, tres ciudades del Reino Unido, si bien no puede garantizarse que sean destinados a ellas en caso de ser seleccionados.

Tercero.—Plazo de admisión.

Las instancias y documentación aneja deberán ser presentadas en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria. La presentación se efectuará en el Registro General del Ministerio de Educación, calle Alcalá, 34 Madrid-14, en los Gobiernos Civiles o en las Delegaciones Provinciales del Departamento.

Cuarto.—Selección.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se realizará la selección de los candidatos, que será comunicada a los que fueren designados para participar en este intercambio.

Quinto.—Régimen.

Los Catedráticos, Profesores agregados de Bachillerato y Profesores de Educación General Básica seleccionados serán adscritos a un Centro cuyo titular británico de Lengua española se desplazará a España para ocupar su puesto.

Salvo en casos de fuerza mayor, debidamente justificada, los destinos no podrán ser renunciados quedando el Profesor seleccionado obligado a reincorporarse a su destino de procedencia al finalizar el trimestre de intercambio.

Este profesorado quedará en situación de comisión de servicio y percibirá una indemnización por residencia eventual que, en período inferior o igual a tres meses, será del 50 por 100 de la dieta entera que por su categoría les corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—El Secretario general Técnico, Miguel Ángel Arroyo Gómez.

Sr. Subdirector general de Cooperación Internacional.

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1525

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales por la que se fijan fechas de comienzo de los ejercicios del mismo y del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Este Tribunal ha acordado citar en primer llamamiento para el día 11 de febrero próximo, a las dieciséis horas, a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ingenieros industriales al servicio del Ministerio de Industria y Energía, que figuran en la relación de admitidos, a que se refieren las Resoluciones de la Subsecretaría del Departamento publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre de 1979, elevada a definitiva en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre, para realizar el primer ejercicio del concurso-oposición convocado por Orden de 31 de mayo de 1979.

El local en que se celebrará dicho ejercicio será el de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, sita en la calle Gutiérrez Abascal, número 2.

Los opositores deberán ir provistos del DNI.

El sorteo para el orden de actuación de los opositores, al cual se refieren las bases de la convocatoria, tendrá lugar el día 11 de febrero, a las diez horas, en el local del Consejo Superior del Ministerio de Industria y Energía, calle Goya, número 8, de esta capital.

En segundo llamamiento el citado primer ejercicio se celebrará el día 13 de febrero de 1980, a las dieciséis horas, en el mismo local de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Para poder acogerse a este segundo llamamiento, los opositores deberán someter al Tribunal del concurso-oposición antes de las doce horas del día 13 del repetido mes de febrero en la calle Goya, número 8, en que se ubica la Secretaría del Tribunal los justificantes de las causas de fuerza mayor que les hubieran impedido acudir a la práctica del ejercicio, en su primer llamamiento.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Presidente del Tribunal, Fermín de la Sierra Andrés.

Mº DE COMERCIO Y TURISMO

1526

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se rectifica la designación del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

En el acto de constitución del Tribunal, el Vocal suplente, don José Lucas Martín de Lorenzo Cáceres, que debía actuar como Secretario suplente, manifestó que concurren en su persona circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, razón por la que se admitió su renuncia.

En su virtud, se designa Vocal suplente al Inspector del SOIVRE don Felipe Gutiérrez Morales, que actuará como Secretario suplente.

Madrid, 18 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Coordinación y Servicios, José Manuel Reyero García.

1527

RESOLUCION del Tribunal de oposición al Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado por la que se hace pública la puntuación final obtenida por los candidatos aprobados.

Terminados los ejercicios de la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado, convocada por Orden de 26 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 8.1 de dicha Orden,

Este Tribunal hace pública la lista de opositores que han superado dicha fase de selección, por orden de puntuación obtenida.

Número de orden	Número de opositor	Apellidos y nombre	Puntuación total acumulada
1	131	Melchor Gil, Manuel	58,5
2	140	Muñoz Bayo, Angeles	57,5
3	90	Ferrer Margalef, Carmen	55,5
4	28	Sanz Benito, José Luis	55
5	114	Jaso Cortés, Gustavo	54
6	27	San Miguel Rambla, Magdalena	52,5
7	20	Sainz Andrés, María Auxiliadora	52
8	112	Hernández Delgado, José Blas	50
9	113	Hontecillas Hernando, Carmen	48,5
10	110	Guerra Rufart, Emilio	48
11	26	San José Serrán, Pedro	47,5
12	126	Manchón González-Estefani, Rafael	47
13	87	Fernández Ballesteros, Miguel Angel	46,5
14	97	Garrido Serrano, Mercedes	46
15	120	López Bru, Ignacio	45,75
16	129	Márquez Pérez, Joaquín	45,5
17	104	Gómez Chaparro-Díaz, Carlos	44,5
18	100	Giménez Burgos, Eduardo	43,5
19	105	Gómez Chaparro-Díaz, Rafael	42,5
20	88	Fernández Gallego, María Pilar	38

Madrid, 11 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal, María Paz Salido.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Manuel García-Aranda.